



ANUNCIO de 25 de febrero de 2014 sobre notificación por comparecencia de las resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria por las que se resuelven los expedientes de ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector caprino incluidos dentro de la solicitud única correspondientes a la campaña 2013. (2014080728)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la Resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria por la que se resuelve el expediente de ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector caprino correspondiente a la campaña 2013, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, a la publicación del presente anuncio por el que se cita a los interesados para ser notificados por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La presente notificación va dirigida a los siguientes destinatarios:

M. ^a DOLORES JARAQUEMADA OVANDO	008751422Z	03/1537
ANDREA IGLESIAS ALFONSO	008813394R	98/4372
M. ^a JESÚS LAJAS OBREGÓN	076009320R	98/1418
M. ^a SORAYA CALVO VIDAL	011783170V	60/3520
YEGUADA LA SANTA, SC	G10382083	60/1247
GABRIEL GARCIA CABALLERO	040511174D	15/0969
JUAN PINTOR MADERA	076174641K	03/1995
JESÚS GARRO PÉREZ	076110003J	53/0475

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Asimismo, se comunica que los interesados pueden acceder en internet con sus claves principales en la iniciativa Laboreo de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección http://pame.gobex.es/tramites/arado/accesos_ARADO_LABOREO.htm., donde se encuentra el texto íntegro de la resolución.

Mérida, a 25 de febrero de 2014. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.